

El papel de la aclaración en los intercambios dialógicos

The role of clarification in dialogical exchanges

Autoría

Resumen

El estudio de la aclaración en habla dialógica se ha abordado desde la perspectiva que examina la petición de aclaración, en función de su prerrogativa de resolver dificultades de comunicación, aunque este acto puede no ser explícitamente solicitado. En el marco de los estudios sobre la reformulación, considerada como una categoría compleja en la que se incluyen distintos valores, se ha examinado también la aclaración. Sin embargo, no todo fenómeno de reformulación es necesariamente aclaratorio, ni toda aclaración requiere una reformulación propiamente dicha. No nos consta, por lo tanto, que este acto en sí —que puede ser “autoiniciado” si el hablante lo formula por iniciativa propia y que no necesariamente es un segmento reformulado— haya recibido mucha atención. Este trabajo se plantea examinar cualitativa y cuantitativamente las funciones que desempeña la aclaración en la conversación. Para su identificación, se ha empleado un esquema de anotación pragmática que permite identificar el movimiento aclaratorio (denominado *clarify*) como una enunciación mediante la cual el hablante amplía o simplemente refuerza un movimiento precedente (una respuesta o una señal de asentimiento) o proporciona más información aclarando un aspecto mencionado en otro(s) turno(s) de habla, suyo(s) o de su interlocutor. El análisis se centra en un corpus constituido por diálogos de habla semiespontánea en que dos participantes tienen que colaborar para llegar a un objetivo común. En este tipo de diálogo, el umbral de tolerancia de incomprensiones es muy bajo, ya que la comprensión mutua resulta decisiva para alcanzar la meta. Los resultados muestran que este acto desempeña un papel crucial en el entendimiento mutuo no solamente en la transmisión del contenido proposicional, sino también en el desarrollo de la estructura conversacional, en los ejes epistémico y evidencial-inferencial, en la dimensión metalingüística y en la de la interacción entre los interlocutores, ya que su aporte puede consistir exclusivamente en poner de manifiesto la disposición a cooperar, mostrando apoyo al interlocutor, ratificando su punto de vista y sellando el acuerdo y el entendimiento mutuo.

Palabras clave:

Aclaración; funciones discursivas; diálogo

IOLANDA ALFANO

Università degli Studi di Salerno, Italia
ialfano@unisa.it
<https://orcid.org/0000-0001-6141-327X>

Para citar este artículo:

Alfano, I. (2023). El papel de la aclaración en los intercambios dialógicos, *ELUA*, 39, 129-146.
<https://doi.org/10.14198/ELUA.22930>

Recibido: 09/06/2022
Aceptado: 13/07/2022

© 2023 Iolanda Alfano



Licencia: Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Abstract

The study of clarification in dialogical speech has been approached from the perspective that examines clarification requests, for its prerogative to solve understanding difficulties, although this act may not be explicitly requested. Within the framework of studies on reformulation, considered as a complex category in which different values are included, clarification has also been examined. However, not every phenomenon of reformulation is necessarily clarifying, nor does every clarification require a reformulation *per se*. As far as we know, the speech act of clarification which may be ‘self-initiated’ if the speaker formulates it on their own initiative and which is not necessarily a reformulated segment has not received much attention.

The purpose of this paper is to examine qualitatively and quantitatively discourse roles that clarification plays in conversation. A pragmatic annotation scheme has been used to identify the clarifying move (called ‘clarify’) as an enunciation by which the speaker amplifies or simply reinforces a preceding move (a response or an expression of assent) or provides further information by clarifying an aspect mentioned in another turn(s) of speech, their own or the interlocutor’s. The analysis focuses on a corpus constituted by semi-spontaneous speech dialogues in which two participants have to collaborate in order to reach a common goal. In this type of dialogue, the threshold of tolerance of misunderstandings is very low, as mutual understanding is decisive for reaching the goal. The results show that this act plays a crucial role in mutual understanding not only in the transmission of propositional content, but also in the development of conversational structure, in the epistemic and evidential-inferential axes, in the metalinguistic dimension and in the dimension of interaction between the interlocutors, since its contribution may consist exclusively in showing willingness to cooperate, showing support for the interlocutor, ratifying their point of view and sealing the agreement and mutual understanding.

Keywords:

Clarification; discourse functions; dialogue

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Aclarar: etimológicamente del latín *acclarare* (*ad+clarus+ar*), poner claro o más claro. Si recurrimos al Diccionario de la Real Academia Española (2014), entre otras acepciones, encontramos ‘Disipar o quitar lo que ofusca la claridad o transparencia de algo’, ‘Aguzar los sentidos y facultades’ y ‘Explicar algo, hacerlo fácil de comprender’. Así pues, se trata de un recurso muy eficaz y muy empleado en los intercambios comunicativos no solamente porque permite explicarse mejor y dar detalles sobre algo, sino también porque pone de manifiesto la voluntad de cooperar con el interlocutor y facilita una conducta estratégicamente cortés. Cada vez que aclaramos algo, tratamos de clarificar un acto ilocutivo, más o menos complejo, que forma parte del contexto lingüístico y que generalmente precede el segmento aclaratorio. Las peticiones de aclaración, *clarification requests*, han recibido atención y se han analizado como

una manera de solventar dificultades de comunicación. Cuando no se comprende del todo un mensaje, es necesario solicitar una aclaración, que facilita el entendimiento mutuo. Se han investigado los contextos y las causas por las que surgen las peticiones de aclaración en los corpus de interacción entre personas, para sistematizar el abanico de formas y funciones posibles de cara al diseño de los sistemas de diálogo “persona-máquina” (Purver *et al.* 2001; Schlangen 2004). Entre las posibles formas de estas peticiones, es muy interesante observar que se encuentran descritos también los silencios, si aparecen en ciertas condiciones y duran significativamente más que las pausas silentes, o vacías, fisiológicas de la alternancia de turnos (Schettino *et al.* 2020). No nos parece, en cambio, que las aclaraciones —que pueden constituir la resolución de una petición o bien una clarificación ofrecida espontáneamente— hayan recibido la misma atención.

De entrada, podríamos afirmar que si necesitamos aclarar sin que se nos lo solicite de forma explícita es porque tememos que surjan dudas o malentendidos y creemos que es útil, o incluso necesaria, una forma de paráfrasis y de explicitación. En realidad, si consideramos que proporcionar informaciones es solo uno de los propósitos comunicativos y que creamos y comunicamos varios significados en la interacción, se hace patente que, cuando llevamos a cabo un acto de habla de clarificación, estamos realizando una actividad compleja, que nos permite cumplir varias funciones discursivas en distintos niveles. Objetivo de este trabajo es analizar cualitativa y cuantitativamente las funciones de las aclaraciones en interacciones dialógicas en español.

Entre las distintas formas de oralidad, la conversación dialogal representa, sin duda alguna, un ámbito privilegiado de análisis, ya que, con las palabras de Tusón, “es la forma prototípica en que se manifiestan las lenguas, su forma primera de existencia y el modo universal de uso lingüístico” (Tusón 2002, p. 133). Desde el punto de vista estructural, como ya ponían de relieve los analistas de la conversación (Sacks *et al.* 1974), los intercambios dialógicos poseen unos rasgos distintivos en la alternancia de turnos, que nos parecen, simplificando un poco, reconducibles a la falta de planificación previa. Los hablantes van interpretando y estructurando sus intervenciones sobre la marcha en una interacción secuencial, ya que se desarrolla a lo largo del tiempo, y dinámica, puesto que se centra en un proceso constante de negociación y adaptación recíprocas (Bazzanella 2002; Voghera 2017). Por sus rasgos inherentes —que se materializan en interrupciones, reinicios, solapamientos, ritmo variable, etc.—, la conversación se caracteriza por su condición dinámica y no lineal, que impide reducirla a la suma o sucesión de conducta de los interactuantes (Gallardo 1992).

Con el objetivo de investigar el papel de la aclaración en las interacciones, se ofrece una descripción de las distintas funciones discursivas que puede cumplir a través de un análisis de algunos diálogos grabados en

lengua española. Se detallan a continuación la técnica de recogida y el corpus objeto de estudio.

2. MÉTODO EXPERIMENTAL

2.1. Técnica de recogida y corpus de trabajo

El corpus empleado se ha recogido mediante una técnica pensada para distraer la atención de la grabación, el denominado juego de los siete errores, *Spot the difference dialogues* (Péan *et al.* 1993). Los dos participantes se sitúan puestos de espaldas para que no se puedan ver y tengan que servirse únicamente de la comunicación verbal. Se les proporcionan dos láminas que difieren en pequeños detalles y la tarea que los interlocutores tienen que llevar a cabo consiste en descubrir las diferencias entre los dos dibujos¹. De ahí que se produzca una interacción que pertenece a un contexto situacional y pragmático específico, ya que todo el diálogo está condicionado por la necesidad de llevar a cabo la tarea asignada y la conversación resulta “orientada” hacia una dirección predeterminada. Si se comparan estas conversaciones con las prototípicas interacciones espontáneas cotidianas, resultan bastante limitadas desde el punto de vista léxico y sintáctico, pero se caracterizan por un discreto nivel de espontaneidad en otros niveles, gracias a que los hablantes, que normalmente se conocen entre sí y mantienen una relación entre iguales (como veremos más adelante, se trata de colegas universitarias), sobre todo al cabo de un rato, se centran en el juego y generalmente dejan de preocuparse por la grabación. En lo que se refiere, por ejemplo, al nivel fónico y a la estructuración de la textura dialógica, se puede afirmar que estas conversaciones son asimilables a las interacciones espontáneas cara a cara. Si consideramos la escala de la variación situacional propuesta por Briz (2010), se da entre los participantes una relación de igualdad, se planifica sobre la

1 Las viñetas empleadas para recoger el corpus pertenecen al proyecto CLIPS, *Corpora e Lessici dell'Italiano Parlato e Scritto* (Albano Leoni 2003; Savy y Cutugno 2009).



marcha y el tono resulta del todo informal y caracterizado por un bajo control de la producción lingüística; sin embargo, el marco de interacción, claramente, no es cotidiano y el fin principal de la conversación no es de naturaleza interpersonal. Tener que encontrar detalles particulares que difieren entre los dos dibujos sirviéndose únicamente de la interacción verbal requiere, sin duda, una atención enfocada a la resolución de la tarea. Esta necesidad implica algunas características específicas de este tipo de texto, que Bazzanella y Baracco (2004) resumen de la siguiente manera:

- 1) máximo esfuerzo cooperativo,
- 2) alta frecuencia de interrupciones colaborativas,
- 3) uso de la ironía como terreno común,
- 4) satisfacción por el cumplimiento de la tarea con frecuente ratificación,
- 5) centralidad de la problemática referencial (debida a la necesaria referencia a los objetos presentes en las viñetas), con consecuente elevado porcentaje de grupos nominales,
- 6) papel crucial de la comprensión mutua.

Sobre este último aspecto cabe hacer hincapié para entender los motivos de la elección de este tipo de habla en la presente investigación. El umbral de tolerancia de incomprensiones en este tipo de diálogo es muy bajo, ya que la comprensión mutua resulta decisiva para alcanzar la meta y no se puede basar en otros recursos de naturaleza no verbal, como los kinésicos y proxémicos. En este contexto, por lo tanto, las aclaraciones ocupan un lugar especial y parece más que razonable avanzar la hipótesis de que resultan también muy frecuentes.

El corpus empleado está constituido por cuatro diálogos procedentes del corpus *DiEspa*² de la variedad barcelonesa de español, de una duración aproximada de quince minutos

² *Diálogos en Español*, consultable en la siguiente dirección electrónica: <<http://www.parlaritaliano.it/index.php/it/dati/791-corpus-diespa-dialogos-en-espanol>> [04/04/2020].

cada uno. Se han entrevistado ocho hablantes con un número total de 985 turnos, 1648 movimientos conversacionales³, de los cuales 212 de aclaración (véase la Tabla 1).

Duración total	Hablantes	Turnos	Movimientos	Aclaraciones
1 h (aprox.)	8	985	1648	212

Tabla 1: El corpus de trabajo

2.2. Hablantes

Pese a la dificultad inherente de evaluar de forma fiable si y cómo un hablante conoce y emplea las lenguas de su repertorio, se eligieron los hablantes de manera que formaran un grupo homogéneo en lo que se refiere al uso del castellano y del catalán. Se seleccionaron los informantes mediante un cuestionario construido para controlar las principales variables sociolingüísticas en situaciones de bilingüismo, basado especialmente en Viladot (1981) y Alonso (2008). Todas las informantes (de sexo femenino por su mayor presencia en la facultad en la que se realizó la selección) se consideraban hablantes nativas de castellano, lengua que habían aprendido en casa y en la primera infancia, conjuntamente con el catalán, aprendido más tarde, entre los seis y diez años, solamente por una de las hablantes⁴. Tenían edades comprendidas entre los 19 y 22 años (edad media: 19,6) y habían nacido en Barcelona o en Sabadell y residido en la

³ Con el término *movimiento* (o *jugada conversacional* (*conversational move*) nos referimos a la unidad mínima de la conversación —turno o fragmento de turno— que realiza una función específica para la consecución de un objetivo comunicativo (Carletta *et al.* 1996). Un movimiento conversacional se correspondería con el *subacto* en la propuesta de segmentación de las unidades conversacionales del grupo de investigación Val.Es.Co (Grupo Val. Es.Co. 2014). De todas maneras, la terminología que se encuentra en la bibliografía sobre el tema es muy variada. Para una discusión sobre diferentes usos de estos términos relacionados con el inglés *move*, véase Gallardo (1996).

⁴ Preferían el castellano al catalán en el entorno familiar y en otros contextos, puesto que, en la mayoría de los casos, al menos uno de los padres no era catalán y había nacido en otras zonas de España.

provincia de Barcelona y alrededores durante toda su vida.

2.3. El procedimiento

Las grabaciones se llevaron a cabo en la cámara insonorizada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona, siguiendo las recomendaciones detalladas por Cerrato (2007) y Cutugno (2007). Después de proporcionar a las informantes todas las instrucciones necesarias, se les hizo sentar de manera que se sintieran cómodas, recomendándoles que no se comunicaran con la investigadora, sino que solamente hablaran entre sí en la lengua objeto de estudio, centrándose en la tarea propuesta. Las grabaciones se realizaron mediante la grabadora digital portátil M-Audio Microtrack 24/96, empleando dos micrófonos individuales Shure WH20QTR en dos canales distintos. Los diálogos grabados se transcribieron manualmente siguiendo las convenciones desarrolladas en el ámbito del ya mencionado proyecto CLIPS por Savy (2006), autora a la que remitimos para una explicación exhaustiva de los principios y criterios seguidos en la transcripción.

2.4. Definición de aclaración

El marco de partida que consideramos ahonda sus raíces en los principios fundamentales procedentes de varias aportaciones pragmáticas —del Análisis Conversacional al Análisis del Discurso, del Principio de cooperación de Grice, a la Teoría de los actos de habla— y desarrolla un método de identificación y anotación pragmática de los segmentos de la enunciación generalmente definidos como actos dialógicos (*dialogue acts*), retomando y reforzando la noción de actos de habla. ¿A qué categoría de acto ilocutivo pertenece el acto de habla de la aclaración? Ante todo, no estamos lidiando con actos elementales, sino con actos complejos, que pertenecen a un nivel textual mayor. No se trata de unidades mínimas que se puedan considerar de manera aislada: un acto aclaratorio siempre consiste en volver sobre un aspecto o una característica relacionada con otro(s) acto(s) de habla.

Se trata de un proceso que parece difícil de acomodar en la taxonomía de Searle. Eemeren y Grootendorst (1984) consideran que Searle los colocaría en una subclase de los *asertivos*, subrayando el rasgo extra de la relación con el contexto. La solución que les parece más natural es ubicarla en la clase de Austin de los *expositivos*, que se utilizan en actos de exposición que involucran la expresión de visiones, la conducción de argumentos y la clarificación de usos y de referencias. Definir, interpretar, explicar cuentan como *declarativos de uso*, que “[...] pueden ocurrir en cualquier etapa de la discusión, ya que en cualquier etapa de la discusión es posible que los interlocutores fallen en entenderse unos a otros en mayor o menor medida, de modo que tienen una necesidad de amplificación, explicación, precisión, y así sucesivamente” (Eemeren y Grootendorst 1984, p. 235)⁵. Por lo tanto, los actos en cuestión no se vinculan con una etapa particular de la discusión, pero pueden contribuir a la resolución de una disputa. Los autores consideran dos grupos de declarativos de uso: 1) los actos que contribuyen al alcance del efecto ilocutivo de los actos ilocutivos y 2) los actos de habla donde se requiere la ejecución de uno o más de los actos de habla referidos en 1). El caso número 2) sería un caso especial de acto directivo, mientras que nos parece que el número 1) encaja perfectamente con la aclaración, cuyo propósito es asegurar la comprensión mutua de los actos de habla de los interlocutores: el efecto ilocutivo debe provocar que el oyente entienda el acto de habla del hablante.

Eggs y Slade (1997, p. 213) incluyen los actos objeto de estudio dentro de las *reacting moves*⁶. Denominan *clarifying* la intervención mediante la cual obtener la información adicional necesaria para comprender una intervención precedente, es decir, la petición

5 La página indicada se refiere a la traducción al español de Santibañez y Molina (2013).

6 Apunta en la misma dirección la ya mencionada propuesta del Grupo Val.Es.Co. (2014), que considera que la progresión de la conversación obedece a una dinámica de acción y reacción. La aclaración constituiría una intervención reactivo-iniciativa o bien solamente reactiva, ya que supone una reacción a una intervención anterior y puede dar pie a una nueva intervención.



de aclaración. En cambio, las funciones discursivas de nuestro interés recaen en las categorías de la *resolving move*, que cumple la función de proporcionar aclaraciones o consentimiento (que por lo tanto resuelve la precedente petición), y de la *developing move*, que indica un alto nivel de aceptación de lo que precede al ampliarlo de varias maneras, como ejemplificando, añadiendo más información y proporcionando una calificación causal o condicional.

En algunos casos, resultan aclaratorios los actos que se sirven de operaciones de reformulación. Sin embargo, no todo fenómeno de reformulación es necesariamente aclaratorio, ni toda aclaración requiere una reformulación propiamente dicha. Entre las “operaciones estratégicas discursivas complejas” (Briz 1998, p. 216) destaca la reformulación, como un proceso mediante el cual se retoma algún elemento discursivo anterior para presentarlo de otra manera y con una función discursiva determinada. Como ponen de relieve varios autores (entre ellos, Norén 1999), la delimitación de esta relación discursiva no es unívoca porque, por un lado, depende de la interpretación y, por otro, el abanico de funciones discursivas identificadas está determinado por el tipo de corpus y por la perspectiva de análisis que se adopte.

A partir de la propuesta de Gülich y Kotschi (1983), la bibliografía en torno a este tema se ha configurado tradicionalmente en torno a la división entre reformulación parafrástica (en adelante, RP) y no parafrástica (RNP). Sin embargo, lejos de designar una simple dicotomía, los dos términos incluyen funciones discursivas muy diversas. “[L]a reformulación se configura como una categoría compleja en la que se incluyen valores diversos como la identificación, la especificación, la aclaración, la corrección, la conclusión o consecuencia, la recapitulación, la reconsideración o la pérdida parcial o total de pertinencia de lo expresado previamente” (Garcés 2008, p. 71).

Además, no todos los autores emplean los términos RP y RNP de la misma manera (Fernández 2000, p. 266). En líneas generales, la RP establecería una relación de equivalencia semántica entre el segmento de referencia y el reformulado, mientras que la RNP marcaría

un cambio de perspectiva enunciativa con respecto al discurso anterior. Dependiendo de la relación que se establezca entre el segmento reformulado y el de referencia, se han identificado varios tipos de RP y de RNP. Pons (2013, p. 156) reúne y examina la casuística de los principales tipos y subtipos que se encuentran en diferentes propuestas teóricas y pone de relieve la dificultad de establecer límites concretos entre las categorías formuladas, llegando a defender la existencia de un único tipo de reformulación, que ocupa el ámbito entre los conceptos de paráfrasis y de corrección. “[...] la reformulación es una función que se extiende entre dos fronteras: la paráfrasis en su frontera izquierda y la corrección en su límite derecho. La frontera izquierda linda con la noción de identidad (es decir, $\alpha = \beta$); la frontera derecha con la de negación (es decir, $\sim\alpha, \beta$)” (Pons 2013, p. 157). En este ámbito, ha recibido una atención especial el estudio de los marcadores de reformulación, ya que el proceso suele ir acompañado de marcadores discursivos específicos. Considerando los del inglés, Saz (2003, p. 234) examina los de aclaración como un subtipo de los de explicación y añade que el segmento reformulado puede resultar semánticamente más simple o más complejo que el de referencia. Finalmente, también la repetición se inscribe entre los procedimientos reformuladores, tanto de RP como de RNP: comporta formular más de una vez lo mismo e, incluso en las repeticiones aparentemente idénticas, se puede reelaborar con una cierta novedad discursiva⁷.

Volviendo a la aclaración, sin que necesariamente esté relacionada con tipos de reformulaciones, en lo que se refiere al esquema de anotación pragmática monodimensional Pr.A.T.I.D., *Pragmatic Annotation Tool for Italian Dialogues* (Savy 2010), el movimiento denominado *clarify* constituye una enunciación mediante la cual el hablante amplía o simplemente refuerza un movimiento precedente (una respuesta o una señal de asentimiento) o proporciona más información aclarando un aspecto mencionado

7 Sobre el fenómeno de la repetición considerada como procedimiento reformulador, véase Camacho (2009).

en otro(s) turno(s) de habla, suyo(s) o de su interlocutor. Por lo tanto, caben en esta categoría “anche aggiunte a scarso contenuto informativo, del tipo *anche a me, anche per me, anch'io*, quando seguono degli *acknowledge* semplicemente rafforzandoli” (De Leo y Savy 2007, p. 43).

Un movimiento cercano en el esquema adoptado es el de la explicación, etiquetada como *explain*. De hecho, es cierto que ambos movimientos explican algo, intentando hacerlo fácil de comprender, pero lo que diferencia un movimiento *clarify* de un *explain* es que su contribución informativa no es tan sustancial como para constituir un *explain*, ya que proporciona información adicional. Además, el *clarify* se realiza como un movimiento de *cierre*, mientras que el *explain* como uno de *apertura* (cf. § 2.5).

Para identificar las aclaraciones en nuestro corpus dialógico, nos basamos en esta propuesta de anotación, que analizamos a continuación deteniéndonos en la estructura y en los rasgos que presenta, también con el fin de distinguirlo de movimientos cercanos como la explicación.

2.5. Identificación de los ítems de aclaración

Con el objetivo de individuar los movimientos conversacionales aclaratorios, se extrajeron los ítems etiquetados como *clarify* (Savy 2010). El esquema de referencia se basa en la tripartición jerárquica entre movimientos, juegos y transacciones (*moves, games y transactions*), desarrollada por el equipo de Edimburgo en el esquema de anotación *Map-Task* (Carletta *et al.* 1996). Los movimientos conversacionales se definen como expresiones orientadas a un determinado propósito; los juegos conversacionales son estructuras formadas por un conjunto de movimientos conversacionales con un propósito común; finalmente, las transacciones son conjuntos de juegos conversacionales que realizan algunos de los propósitos generales de la conversación. Siguiendo al equipo de Edimburgo y a Malouf (1995), la unidad transacción coincide con

la exploración de un *nuevo tópico*⁸. Por lo tanto, es posible reconocer una estructura textual jerárquica organizada en dos niveles principales: por un lado, un primer nivel determinado por los tópicos de la conversación que van formando las transacciones y, por otro, un segundo nivel dentro de cada transacción en la que se explora un tópico.

En este marco, el diálogo se considera dividido en turnos, a su vez constituidos por uno o más *movimientos* dialógicos, cuya etiqueta indica la función comunicativa prevalente de cada acto dialógico. La asignación de la etiqueta depende del contexto y del cotexto lingüístico y de las condiciones de su efectiva realización.

El esquema de anotación Pr.A.Ti.D. concibe tres niveles distintos de caracterización de los movimientos. En el primer nivel, se configuran como movimientos de apertura, de cierre o autónomos. En este último caso, se trata de un movimiento que no condiciona el desarrollo del diálogo, sino que se sitúa como entre paréntesis (por ejemplo, un comentario con el que el hablante se habla a sí mismo, *self-talk*). En el segundo nivel, los movimientos se realizan a través de categorías que codifican la contribución primaria del acto lingüístico y pueden ser de apertura (*Influencing*, si solicitan una contribución en la acción o *Question*, si solicitan una contribución comunicativa) y de cierre (*Understanding*, si proporcionan una contribución metacomunicativa o *Answer*, si proporcionan una contribución comunicativa). Por último, en el tercer nivel, se realizan los movimientos terminales, que codifican una específica función comunicativa dentro del desarrollo microtextual del diálogo. La sucesión de apertura y cierre no es rígida, como si la conversación fuese una simple secuencia de pares adyacentes, sino que está previsto que a una apertura puede seguirle otra apertura, si el interlocutor contradice las

⁸ La noción de *tópico discursivo o global (Discourse Topic)* se ha formulado en marcos distintos, asumiendo sentidos diferentes. La bibliografía sobre el tema es demasiado extensa como para exponerse aquí de manera exhaustiva, así que para un análisis de la definición en el contexto de los diálogos enfocados a la resolución de una tarea, nos limitamos a remitir a Savy y Alfano (2019).



expectativas del hablante (por ejemplo, si a una pregunta no le sigue una respuesta).

El movimiento terminal *clarify* se encuentra colocado como un acto de cierre. Es de cierre y no puede constituir una apertura, porque, por definición, su función discursiva es la de añadir algo a otra cosa, proporcionar una contribución acerca de un aspecto o una característica de un tópico que, necesariamente, ya se ha introducido en la conversación. De hecho, en cuanto a la etapa de exploración de un tópico, un movimiento *clarify* se puede emplear en las fases del manejo y del cierre, pero nunca en la etapa de la introducción (Savy y Alfano 2019).

En el ejemplo siguiente⁹, extraído de DGtdA06ES, los tipos de movimientos conversacionales están indicados en cursiva con sus etiquetas entre corchetes. En (1) aparecen tanto un movimiento *clarify* como un *explain* y se puede apreciar la diferencia entre los dos en este esquema de anotación:

- (1)
 p2#22: y<yy> no tiene<ee> nada en el conductor , o sea no se ve<ee> nada de lo que hay en el interior del coche [*explain*]
 p1#23: no [*acknowledge*] , **sólo se ve el<ll> esto para mirar por dentro** [*clarify*] {<laugh> el no sé cómo se llama} [*query_w*]
 p2#24: el retrovisor [*reply_w*]
 p1#25: sí [*acknowledge*] eso [*fatic*]
 p2#26: vale [*acknowledge*]

9 Las transcripciones ortográficas de los diálogos cuentan, entre otras cosas, con la representación de los solapamientos, pero los eliminamos para que los ejemplos resultaran de más inmediata lectura. Recapitulamos a continuación los símbolos principales; para más detalle, remitimos a Savy (2006). “P1” y “p2” indican los dos hablantes y la almohadilla seguida del número la división en turnos. Los elementos vocalizados no léxicos (risas, chasquidos de la lengua, respiros, tos, aclaramientos de la garganta) se encuentran indicados en inglés entre paréntesis angulares. Dígase lo mismo para las pausas silenciosas breves (<sp>) y largas (<lp>), las pausas llenas con vocalización (<eeh>) y con nasalización (<ehm>), los alargamientos de la última vocal o consonante (<vv>), las señales de asentimiento (<eh> <ah> <mh> <ahah> <mhmh>) y de exclamación (<oh!> <ah!> <eh!>). Finalmente, el asterisco indica palabras pronunciadas con errores o lapsus.

Mediante un *explain* el hablante abre un juego o una transacción conversacional describiendo lo que ve en el interior del coche de su dibujo (§ 2.1); su interlocutor asiente y manifiesta acuerdo (*acknowledge*) y luego proporciona una contribución informativa adicional, es decir, que no se ve nada tampoco en su dibujo, excepto el espejo retrovisor (*clarify*).

Desde el punto de vista formal, la estructura básica de un procedimiento de aclaración en este marco corresponde a un esquema del tipo:

(Movimiento A: respuesta o señal de asentimiento) + Movimiento B: ampliación del movimiento A

El movimiento A puede estar presente o permanecer implícito. El movimiento B recibe la etiqueta *clarify* y constituye el objeto de estudio de este trabajo. Ambos pueden estar constituidos por diversas categorías léxicas y sintagmáticas.

En principio, un movimiento aclaratorio podría ser “autoiniciado” o “heteroiniciado”, dependiendo de que el hablante lo formule por iniciativa propia o por petición de otro. Examinamos en este trabajo únicamente los “autoiniciados”, ya que una aclaración provocada por la solicitud de otro interlocutor o por un malentendido de este constituiría otro movimiento y, por lo tanto, quedaría diferenciada mediante otra etiqueta.

3. RESULTADOS

Para desentrañar las funciones discursivas de la aclaración en el marco considerado, examinamos las apariciones del movimiento *clarify* en nuestro corpus de trabajo (212, véase la Tabla 1) y las analizamos distinguiendo su función específica en su contexto efectivo de realización. Ilustramos a continuación las varias funciones que identificamos (§ 3.1) y su frecuencia de aparición en nuestro corpus (§ 3.2).

3.1. Análisis cualitativo

Una clasificación más detallada de las intenciones comunicativas permitió poner de

relieve que bajo la misma etiqueta *clarify*, cuya finalidad comunicativa primaria es expresar de una manera más inteligible lo que está formulado en términos que podrían resultar oscuros para el interlocutor, se cumplen funciones discursivas bien distintas en varios niveles. Al igual que para otros tipos de movimientos, cabe precisar que también las aclaraciones pueden cumplir funciones primarias y secundarias. A pesar de que puedan desempeñar múltiples funciones en el discurso, consideramos que es posible reconocer su función prevalente en el desarrollo textual, gracias a un análisis cotextual y contextual, en el que los rasgos prosódicos desempeñan un papel crucial.

Ahora bien, distinguimos las siguientes funciones discursivas: *informativa*, *interaccional*, *metatextual*, *modalizadora* y *procedimental* y las ilustramos a continuación.

El primer tipo de aclaración, que definimos *informativa*, proporciona una contribución informativa acerca de un tópico ya mencionado en el discurso. Por lo tanto, sirve para aportar más información a lo que se ha dicho anteriormente en el nivel del contenido proposicional expresado (véase el ejemplo 2, extraído de DGtdA05ES¹⁰).

- (2)
p2#38: ¿ cómo tiene las piernas el hombre ? [*query_w*]
p1#39: <eeh> tiene las piernas cruzadas <sp> [*reply_w*] **la derecha sobre la izquierda** [*clarify*] ¿ y en tu dibujo ? [*info_request*]

El hablante p1 en el turno número 39, además de contestar explicando cómo tiene las piernas el hombre del dibujo, añade que la derecha está cruzada sobre la izquierda.

De manera análoga, en el ejemplo (3), extraído de DGtdA05ES, el hablante p1 en el turno 89 realiza dos movimientos y mediante el segundo (*clarify*) proporciona más información ampliando su respuesta (*reply_w*):

¹⁰ Conviene recordar que en los ejemplos siguientes los tipos de movimientos conversacionales se indican en cursiva con sus etiquetas entre corchetes. Además, el movimiento objeto de estudio, *clarify*, se indica en negrita.

- (3)
p2#88: <eeh> ¿ dónde tiene la mano puesta ? [*query_w*]
p1#89: <tongue-click> yo puedo ver la mano derecha que está aguantando la especie esta de televisor [*reply_w*] **pero la mano izquierda no se ve** [*clarify*]
p2#90: vale [*acknowledge*]

Se desprende claramente de ambos ejemplos que estas aclaraciones resultan cruciales si pensamos en la tarea, ya que, al desambiguar referentes, permiten hallar las diferencias entre las dos viñetas (§ 2.1): en (2) cuál pierna esté cruzada sobre cuál y en (3) de qué mano se trate.

El segundo tipo de aclaración, que denominamos *interaccional*, no aporta información nueva y no resulta eficaz en el nivel de la transmisión del contenido proposicional, sino que sirve prevalentemente en la dimensión de la interacción, de la atención hacia la relación con el interlocutor.

En lo que se refiere a su estructura, el movimiento B, el *clarify*, refuerza lo que expresa el movimiento A. Tal vez aprovecha el mecanismo de la repetición y desempeña básicamente una función fática, muy a menudo en coaparición con señales de acuerdo, de respuesta positiva o de asentimiento (*ya, sí, claro*, etc.), como en el ejemplo siguiente (4) extraído de DGtdA03ES:

- (4)
p2#62: cinco , sí , igual <breath> [*over*] vale [*acknowledge*] ¿ *er el general de la estatua tiene una espada en la mano ? [*query_y*]
p1#63: sí [*reply_y*]
p2#64: ¿ y un<nn> casco ? [*query_y*]
p1#65: sí [*reply_y*] **un casco también** <tongue click> [*clarify*]
p2#66: <mh> [*fatic*]

Si nos fijáramos solamente en la dimensión del contenido proposicional, a menudo podríamos eliminar este tipo de aclaraciones y el resultado seguiría siendo aceptable y equivalente. Sin embargo, se hace patente que este movimiento, casi “vacío” desde el



punto de vista de la transmisión de contenido proposicional, refuerza la relación entre los interlocutores y pone de manifiesto la disponibilidad y la voluntad de cooperar para alcanzar una meta comunicativa común. Funciona, además, como un mecanismo de cortesía positiva. De hecho, su aporte a la conversación se centra en apoyar al interlocutor que posea el turno y en expresar acuerdo confirmando solidaridad, ratificando el punto de vista del interlocutor y aclarando que se considera adecuado (de ahí el empleo de las repeticiones léxicas).

Al colocarse básicamente en la dimensión interaccional, su función discursiva no sería *stricto sensu* aclaratoria, pero la incluimos en esta categoría, tal y como concebido por Savy (2010), considerando que aclara en la medida en que sirve para reafirmar y consolidar el contenido proposicional expresado por otro movimiento.

El tercer tipo de aclaración, que denominamos *metatextual*, no aporta exactamente una información nueva en la transmisión de contenido proposicional, como en el tipo que hemos definido *informativo*, sino que su función se vincula a la organización de la actividad discursiva y puede servir para cumplir varias subfunciones, analizadas en el marco de los estudios sobre la reformulación (§ 2.4).

Con las palabras de Calsamiglia y Tusón (2002, p. 310), la reformulación constituye una “operación reflexiva en que la referencia se hace sobre un enunciado emitido anteriormente, en una clara muestra de función metacomunicativa”. Cabe señalar que en nuestro corpus siempre se trata de una reformulación que se consideraría parafrástica (RP), ya que en el caso de la no parafrástica (RNP) —en la que se reinterpreta asumiendo una nueva perspectiva hasta llegar a una parcial rectificación, corrección o a un distanciamiento—, estaríamos ante un movimiento conversacional diferente en el esquema adoptado, que no recibiría la etiqueta *clarify* (sino que se identificaría con un *correct* o un *object*). Asimismo, queda fuera de nuestros objetivos el análisis de las repeticiones totales, que tampoco recibirían la etiqueta *clarify* (Savy 2010).

En lo que atañe a su estructura, el movimiento B está vinculado a la organización de la actividad discursiva y puede cumplir varias subfunciones, que se analizan a continuación.

En primer lugar, un *clarify* en esta dimensión se emplea para parafrasear. Dependiendo de la relación semántica que se establezca entre el movimiento aclaratorio y el de referencia, siguiendo los tipos de relación de paráfrasis (variación, expansión y reducción) identificados en el marco de la RP por Gülich y Kotschi (1983, p. 328), se pueden distinguir tres tipos de movimientos aclaratorios, que denominamos *paráfrasis*, *especificación* y *generalización*.

En el primer caso, de mera paráfrasis, los rasgos semánticos de los dos movimientos pueden ser equiparables, como en el ejemplo siguiente (5), extraído de DGtdA05ES:

- (5)
 p1#35: ¿ de qué color tiene el pelo el hombre ? [query_w]
 p2#36: <tongue-click> bueno , la imagen es en blanco y negro , supongo que negro [reply_w] <sp> **oscuro** [clarify]
 p1#37: #<p2#36> vale# [acknowledge]

En este contexto, *oscuro* se puede considerar equivalente a *negro*, ya que la imagen es en blanco y negro. Asimismo, el movimiento aclaratorio puede ser semánticamente más preciso y específico que la expresión de referencia (6) o, más bien, más explícito (7)¹¹, cumpliendo la subfunción que denominamos de especificación:

- (6)
 p2#188: <breath> qué raro [comment] y tú tienes un retrovisor dentro y yo tengo uno fuera [explain]
 p1#189: <tongue click> sí [acknowledge] bueno , yo tengo los dos , tanto el de dentro como el de fuera [clarify]
 p2#190: <ah> vale , vale [acknowledge] pero ¿ el de fuera de la izquierda o el de la derecha? [info_request]
 p1#191: el de la izquierda [reply] **el del conductor** [clarify]

11 Ambos ejemplos se han extraído de DGtdA03ES.

p2#192: <vocal> sí , sí [acknowledge] yo también [clarify] <sp> pero no tengo de dentro [over]

El asiento del conductor normalmente se sitúa en la parte izquierda del vehículo, pero el movimiento *el del conductor* ayuda en la desambiguación del referente *espejo retrovisor*, ya que la derecha y la izquierda pueden depender de la orientación del referente y del punto de vista del hablante.

(7)
p1#3: <breath> yo tengo el dibujo uno <sp> y soy dueña de un perro [explain]
p2#4: <vocal> ¿; en tu dibujo aparece una mujer ?! [hold]
p1#5: no [reply_n] <tongue click> **soy un hombre** [clarify]
p2#6: <ah!> {<laugh> vale} [acknowledge]

En principio, afirmar que no se trata de una mujer implicaría que es un hombre, pero el movimiento aclaratorio sirve para explicitarlo y permite ponerlo de manifiesto.

Además, aunque es menos común, el movimiento aclaratorio puede ser semánticamente más genérico que la expresión de referencia (subfunción de generalización), como en el ejemplo que sigue (8), extraído de DGtdA04ES:

(8)
p2#198: y <ehm> está diferenciada la espalda del brazo , ¿ no ? [check] <sp> como por una costura [explain]
p1#199: como una costura <sp> [hold] <ah!> vale , sí , [acknowledge] **como con una línea** <mh> [clarify]
p2#200: #<p1#199> sí [acknowledge]

El término *costura* desorienta a la hablante p1, que en un primer momento no entiende y se detiene realizando un movimiento conversacional de relleno y de aplazamiento para tomar tiempo (*hold*). Luego supera el obstáculo, acepta la explicación de la interlocutora con unas señales de asentimiento (*acknowledge*) y añade que es “como una línea”, que le parece más pertinente para describir el referente en cuestión.

Siempre en la misma dimensión, un *clarify* puede servir para ejemplificar (subfunción de ejemplificación), como en el ejemplo (9), extraído de DGtdA06ES:

(9)
p2#184: <tongue-click> y las dos chimeneas son como <sp> un triángulo encima y un rectángulo abajo [explain]
p1#185: sí [acknowledge] **como unas flechas** [clarify] <sp> mirando para arriba , ¿ no ? [check]
p2#186: sí <breath> [reply_y]

Finalmente, el movimiento aclaratorio puede resumir y recapitular (subfunción de recapitulación), como en el ejemplo (10), extraído de DGtdA05ES:

(10)
p2#108: yo sólo veo una línea [explain]
p1#109: no yo , parece ser que es una como una tapadera del televisor <breath> [object]
p2#110: vale [acknowledge] entonces tenemos ya tres diferencias [over] **que es : el árbol <sp> la tapadera <sp>** [clarify] y ¿ qué más era ? [self-talk] <ah!> y el retrovisor [over]
p1#111: y <lp> sí <tongue-click> <breath> [acknowledge]

Mediante el movimiento *clarify*, la hablante p2 recapitula las diferencias encontradas hasta el momento de la enunciación¹². En este punto del diálogo, llevan varios minutos hablando y la recapitulación cumple una función aclaratoria, ya que ayuda a recordar cuáles son los elementos en los que se hallan las diferencias.

La delimitación de estas subfunciones plantea varios problemas, ya que se trata de categorías vecinas, cuyos límites pueden resultar difíciles de establecer, incluso en una situación comunicativa específica como la que consideramos en este trabajo. En

¹² Conviene recordar que las interacciones del corpus están enfocadas a la resolución de una tarea, que consiste en descubrir las diferencias entre dos dibujos (§ 2.1).



definitiva, basándonos en un análisis del contexto conversacional, consideramos cinco subfunciones de la función metatextual, que aparecen recogidas en la Tabla 2.

	Subfunciones (función <i>metatextual</i>)
<i>Paráfrasis</i>	Reformula (no añade nada semánticamente)
<i>Especificación</i>	Precisa, especifica y/o explícita
<i>Generalización</i>	Generaliza, expande
<i>Ejemplificación</i>	Denomina y ejemplifica
<i>Resumen</i>	Resume y recapitula

Tabla 2: Subfunciones de la dimensión *metatextual*

El cuarto tipo de aclaración (*modalizadora*) cumple una función de incorporación de la perspectiva y de la actitud del hablante en la modalidad epistémica y evidencial-inferencial: sirve para modular la fuerza y el grado de certeza de la aseveración y, por ende, el grado de compromiso, la asunción de responsabilidad e implicación frente al contenido proposicional expresado. En el ejemplo (10), extraído de DGtdA05ES, se ilustra una aparición de este tipo, con una función modalizadora en el eje de la modalidad epistémica y de la evidencialidad¹³:

- (10)
 p2#90: vale [acknowledge] ¿ y las teclas del televisor son todas del mismo color ? [query_y]
 p1#91: <tongue-click> las <eeh> ocho primeras que están en la parte superior , debajo de la pantalla , #<p2#92> son negras# y debajo de estas hay <eeh> tres blancas [reply] **buena** , **parecen blancas** [clarify]
 p2#92: #<p1#91> <mhmh>

13 Como es sabido, no existe unanimidad sobre la relación que se establece entre la evidencialidad y la modalidad epistémica. Con las palabras de Pietrandrea (2003, p. 28), “L’evidenzialità qualifica la fonte che giustifica l’asserzione di una proposizione, la modalità la genuina credenza del parlante circa la verità della proposizione”. Aun reconociendo que existe una compleja correspondencia entre las dos, se prefiere aquí mantenerlas separadas, al menos desde un punto de vista teórico.

La hablante p1 no llega a corregirse, ya que no niega que las teclas sean blancas, pero expresa su bajo grado de certeza y de compromiso frente a su enunciado de respuesta. Además del predicado *parecer*, se sirve del marcador *buena* para matizar la información previa.

Finalmente, definimos *procedimental* el último tipo de aclaración, en el sentido de que sirve únicamente para dar instrucciones al interlocutor sobre cómo procesar un movimiento precedente, proporciona una clarificación metalingüística que sirve para justificar y explicar el hecho mismo de decir lo que se acaba de decir, sin aportar más información en el nivel del contenido proposicional expresado. El ejemplo en (11), extraído de DGtdA03ES, muestra una aparición de este tipo:

- (11)
 p1#129: sí , el perro no tiene ni nada en el en la cola , ¿ no ? ningún [check]
 p2#130: ¿ cómo nada en la cola ? [hold] ; tiene cola ! [reply]
 p1#131: sí , sí [acknowledge] **pero me refiero a que es todo del mismo color el perro** [clarify]
 p2#132: <laugh> <sp> ah sí , sí [acknowledge]

La Tabla 3 sintetiza las funciones identificadas en su dimensión de análisis y ofrece una breve explicación de los varios tipos de movimientos identificados.

Dimensión		Función
Contenido proposicional	<i>informativa</i>	Aporta información nueva sobre un tópico dado
Relación e interacción entre los interlocutores	<i>interaccional</i>	Expresa disponibilidad y pone de manifiesto la voluntad a cooperar
Estructura conversacional	<i>metatextual</i>	Estructura la información (parafrasea, especifica/particulariza/explicita, expande/generaliza, denomina/ejemplifica recapitula/resume)

Dimensión		Función
Modalidad epistémica y evidencialidad	<i>modalizadora</i>	Modula la fuerza y el grado de certeza y de compromiso frente al contenido proposicional expresado
Metalingüística	<i>procedimental</i>	Proporciona instrucciones de interpretación

Tabla 3: Dimensión y funciones de la aclaración

3.2. Análisis cuantitativo

Pasamos ahora a ilustrar los datos desde un punto de vista cuantitativo para evaluar el papel que desempeña la aclaración en estos intercambios dialógicos y para detallar de qué manera se distribuyen las varias funciones y subfunciones discursivas identificadas tras el análisis cualitativo. En primer lugar, observaremos la frecuencia de aparición del acto objeto de estudio sobre el total de los movimientos de cierre en cada diálogo. En segundo lugar, nos fijaremos en la distribución de las funciones discursivas identificadas dentro de los cuatro diálogos. Finalmente, ilustraremos el conjunto de los datos asumiendo una perspectiva global, que prescinda de las específicas interacciones dialógicas.

La Figura 1 muestra la frecuencia de aparición de las aclaraciones sobre el total de los movimientos de cierre en cada diálogo.



Figura 1: Frecuencia de aparición (%) de las aclaraciones (*clarify*) sobre el total de los movimientos de cierre (*End*) en cada dialogo

Se desprende muy claramente de la Figura 1 que la frecuencia de aparición no varía de manera destacable en los cuatro diálogos,

sino que se sitúa alrededor del 20% (que es exactamente el valor medio entre los cuatro). Independientemente del diálogo, un movimiento de cierre sobre cinco es de aclaración.

A continuación, se ilustra la distribución de las funciones discursivas identificadas dentro de los cuatro diálogos (véase la Figura 2).

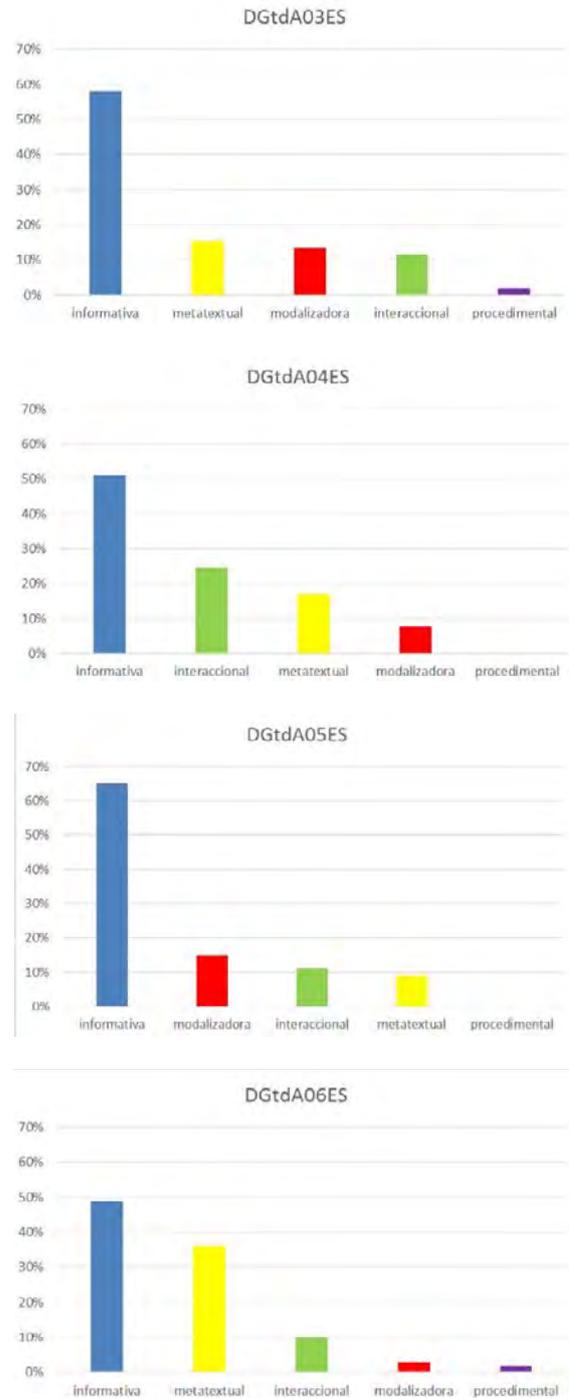


Figura 2: Frecuencia de aparición (%) de las funciones discursivas de la aclaración dentro de cada diálogo



Figura 3a: Frecuencia de aparición (%) de las funciones discursivas de la aclaración en el corpus de trabajo (en la izquierda). Figura 3b: Frecuencia de aparición (%) del tipo metatextual (en la derecha)

Analizando la frecuencia de aparición de las funciones discursivas, se hace patente que la función más empleada es la informativa. No sorprende que sea así, considerado el tipo de situación comunicativa y sus objetivos. A pesar de eso, comparando las distribuciones en los distintos intercambios dialógicos, es posible apreciar que existen distribuciones distintas, ligadas a elecciones idiosincrásicas de los hablantes en los específicos contextos de emisión. En el diálogo DGtdA04ES, por ejemplo, en comparación con los demás, la función interaccional resulta más empleada (25%), seguida de las funciones metatextual (17%) y modalizadora (8%). En cambio, si confrontamos DGtdA06ES con los demás diálogos, podemos apreciar que las hablantes recurren frecuentemente a movimientos aclaratorios con función metatextual (36%), seguida la función interaccional (10%); poco empleadas tanto la función modalizadora (3%) como la procedimental (2%). Finalmente, DGtdA03ES y DGtdA05ES presentan una configuración bastante similar: además de la neta y compartida prevalencia de aclaraciones con función informativa, las funciones modalizadora e interaccional se encuentran empleadas en alrededor del 10% de los casos.

La Figura 3 ilustra la frecuencia global de aparición de las diferentes funciones discursivas identificadas (Figura 3a) y detalla la distribución de las subfunciones del tipo *metatextual* (Figura 3b).

Considerando el conjunto de los datos, además de la clara prevalencia de la función

informativa, se puede observar un discreto empleo de la función metatextual (20%), seguida de la interaccional (14%), de la modalizadora (9%) y, finalmente, de la función procedimental, numéricamente marginal en este corpus (1%). Analizando la distribución de las subfunciones identificadas en la dimensión metatextual, se hace patente que los hablantes recurren a menudo a la paráfrasis como medio estratégico que ayuda a regular únicamente la formulación en sí (42% de los casos) o bien a especificar (28%) y ejemplificar (23%). En cambio, no resulta imprescindible, en el contexto examinado, resumir y recapitular (5%) y es muy poco frecuente que los hablantes amplíen un movimiento conversacional semánticamente más genérico que el acto o los actos de referencia (en tan solo el 2% de los casos).

4. DISCUSIÓN

A la hora de interpretar los datos tanto cualitativa como cuantitativamente es imprescindible considerar el tipo de habla del corpus de trabajo. Suponíamos que en esta situación comunicativa afloraría un número elevado de apariciones y los resultados confirman esta expectativa, ya que, como ya se ha comentado, el tipo de tarea que se les exige a los interlocutores no permite el mínimo nivel de incompreensión. Conseguir encontrar pequeñas diferencias, de hecho, requiere un gran esfuerzo de cooperación, que se centra básicamente en la transmisión

de contenido proposicional acerca de los varios referentes presentes en las viñetas del juego y de sus características. Por lo tanto, era del todo esperable que los hablantes atendieran predominantemente a esta dimensión. De hecho, el primer dato que llama la atención en la distribución de las varias funciones identificadas es la prevalencia de la función informativa, que llega al 55% de los casos. Teniendo en cuenta las exigencias comunicativas específicas de los intercambios examinados, esperaríamos una marcada prevalencia de la dimensión ligada a la transmisión del contenido proposicional. Los resultados obtenidos indican que, siguiendo nuestras expectativas, los hablantes atienden mayormente a esta dimensión frente a las demás. Sin embargo, considerando el tipo de corpus examinado, nos parece muy interesante observar que el restante 45% de aclaraciones cumple otras funciones discursivas.

En primer lugar, el recurso a aclaraciones metatextuales (20%) indica claramente la relevancia del papel que este tipo de acto desempeña en la conversación. El proceso de construcción discursiva necesita aclaraciones hasta el punto que un movimiento sobre cinco, en esta situación comunicativa, cumple esta función en la conversación. Cotejando las subfunciones identificadas en esta dimensión, se puede apreciar que estos movimientos actúan para asegurar el orden y la organización del discurso, y el avance de la conversación en general, sirviéndose especialmente de mecanismos de paráfrasis, especificación, explicitación y ejemplificación. En segundo lugar, el empleo de aclaraciones interaccionales (14%) nos parece muy significativo en la medida en que corrobora el hecho de que la dimensión relacional de la conversación es ineludible. Poner de manifiesto la disponibilidad y la voluntad a cooperar mediante las que podríamos definir también *metaaclaraciones* construye un clima positivo y ayuda la dinámica conversacional, ya que ratifica el entendimiento y sella el acuerdo. Finalmente, si no consideramos la informativa, el tercer tipo más frecuente de función que aparece en nuestro corpus es la modalizadora (9%), que los hablantes emplean prevalentemente para disminuir su responsabilidad porque no

están seguros de algo y no consideran que su interpretación y deducción sean o bien correctas o bien unívocas.

El último tipo de función identificada, la que se realiza en la dimensión metalingüística, resulta muy poco empleado. En la situación comunicativa considerada, por lo tanto, los hablantes no necesitan a menudo proporcionar aclaraciones que sirvan como instrucciones para que el interlocutor sepa cómo procesar lo que acaba de escuchar. Nos parece razonable creer que como el contexto es muy específico, restringido y explícitamente compartido, resulta innecesario este tipo de movimiento.

Por un lado, la elección del tipo de habla considerada nos permitió recoger un número relativamente elevado de aclaraciones, pero, por otro lado, cabe señalar que no permitió el estudio de algunos mecanismos pragmáticos. Si pensamos, por ejemplo, en las estrategias de cortesía, especialmente la negativa, cabe reconocer que en la situación considerada se reduce el grado de imposición y la potencial amenaza intrínsecos de ciertos actos de habla: el objetivo de la conversación es compartido por los interlocutores y los supuestos riesgos interaccionales resultan limitados gracias a una forma de cooperación que persigue un beneficio mutuo y un coste equivalente para los dos interlocutores. Además, la distancia social y el poder relativo entre los interlocutores son muy bajos, al tratarse de unas relaciones entre pares y con un cierto grado de familiaridad. Sin embargo, hemos ido viendo que el tipo que definimos interaccional se puede considerar también una táctica de cortesía positiva.

Asimismo, si consideramos las categorías pragmáticas de la atenuación y de la intensificación como estrategias de negociación comunicativa y de refuerzo argumentativo al servicio de los hablantes para minimizar o maximizar la fuerza ilocutiva y el papel de los participantes en la enunciación en función de la meta prevista¹⁴, tenemos que considerar

14 Como es sabido, las nociones de atenuación e intensificación se han empleado con distintas acepciones, que no se pueden afrontar aquí, para las cuales remitimos a la bibliografía indicada en el ámbito del proyecto Es.VaG.Atenuación, (<http://esvaratenuacion.es/material/bibliografiageneral/>) (fecha de consulta, 14/07/2020).



que, muy a menudo, se emplean para reducir obligaciones, responsabilidad y riesgos interaccionales. Eso implica que tienen lugar en un marco de interacción cotidiano, mientras que en un juego, por definición, se anula o se reduce drásticamente el nivel de riesgo. Además, el nivel de inmediatez comunicativa es muy elevado y queda automáticamente justificado por la tarea.

Caffi (2009, p. 214) considera que es posible aislar en un acto de habla tres grandes ámbitos en los que se puede producir la mitigación, es decir, i) contenido proposicional, ii) indicador de ilocución, iii) origen deíctico del yo, aquí, y ahora de la enunciación. Ahora bien, el distanciamiento y la menor asunción de responsabilidad en el contexto situacional considerado se expresan básicamente en la dimensión de la transmisión de contenido proposicional y apuntan en la dirección de una modulación epistémica, que incluimos en nuestro análisis en la función discursiva que definimos *modalizadora*. Cabe ceñir, por lo tanto, nuestros resultados a los tipos de conversaciones cuyo fin principal no sea el interpersonal.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se ha puesto de manifiesto la importancia que el acto de habla examinado tiene en las interacciones dialógicas y se ha discutido la técnica de obtención de datos adoptada para recoger el corpus y las repercusiones de esta elección sobre resultados. Se eligió para el análisis un tipo de habla en el que se tolera un umbral de incomprensión muy bajo y proporcionar aclaraciones, incluso si no se han solicitado explícitamente, constituye una exigencia para alcanzar la meta comunicativa. Considerado el contexto situacional, se ha interpretado como un dato esperado la mayor presencia del tipo que proporciona una contribución informativa, ampliando algo dicho anteriormente en la dimensión de la transmisión del contenido proposicional. Asimismo, se ha subrayado también la unicidad de cada intercambio dialógico y el hecho de que las funciones discursivas de las aclaraciones y su distribución dependen de

las elecciones idiosincrásicas de los hablantes. Además, dada la extensión reducida y el contexto situacional específico del corpus examinado, es preciso considerar con cautela los resultados obtenidos.

A pesar de estas limitaciones, las funciones discursivas que se han ido trazando pueden constituir un primer esbozo para un análisis de los aspectos funcionales del acto de aclarar en otros tipos de conversaciones, prototípicamente coloquiales, que se entablen en un marco de interacción cotidiano, que traten temáticas variadas y no especializadas y cuyo fin comunicativo sea prevalentemente de naturaleza interaccional.

A través de un análisis basado en categorías pragmáticas codificadas según un esquema de anotación, hemos identificado cinco funciones discursivas desempeñadas por la aclaración, avanzando la hipótesis de que en otros contextos situacionales aflorarían funciones de las aclaraciones más directamente relacionadas con las estrategias de cortesía negativa y con los mecanismos tácticos de la atenuación y de la intensificación.

En suma, el acto de aclarar se configura como un acto dialógico complejo, que desempeña un papel destacable en el entendimiento mutuo no solamente en la transmisión del contenido proposicional, sino también en la propia construcción de la estructura conversacional, es decir, en el metatexto, tanto ayudando a entrelazar secuencias en el nivel del discurso, como regresando al enunciado anterior, para que pueda llegar a ser comprendido e interpretado adecuadamente por el interlocutor.

Asimismo, este acto estratégico complejo funciona para mostrar la perspectiva y la actitud del hablante en la modalidad epistémica y evidencial-inferencial, modulando la fuerza y el grado de certeza de la aseveración y, por ende, el grado de compromiso, la asunción de responsabilidad e implicación frente al contenido proposicional expresado. Además, sirve para dar instrucciones metalingüísticas de procesamiento, clarificando una elección lingüística. Por último, si bien no menos importante, ofrecer aclaraciones favorece el avance de la conversación, ya que sirve,

incluso a veces exclusivamente, para poner de manifiesto la disposición a cooperar, mostrando apoyo al interlocutor, ratificando su punto de vista y sellando el acuerdo y el entendimiento mutuo.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a Renata Savy, hoy y para siempre, por discutir juntas las premisas de este trabajo y por estar a mi lado durante muchos años de recorrido de investigación científica, que no habría sido posible sin ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albano Leoni, F. (2003). Tre progetti per l'italiano parlato. En N. Maraschio y T. Poggi Salani (eds.). *Italia linguistica anno Mille. Italia linguistica anno Duemila, Atti del XXXIV Congresso Internazionale di Studi della SLI* (pp. 675-683). Bulzoni.
- Alonso, J. (2008). *Estudi experimental del ieisme en parlants bilingües català-castellà*. [Trabajo de curso no publicado, Universitat Autònoma de Barcelona].
- Bazzanella, C. (2002). *Sul dialogo. Contesti e forme di interazione verbale*. Guerini e associati.
- Bazzanella, C. y Baracco, A. (2004). Contesto, inferenze e sviluppo dialogico. En F. Albano Leoni, M. Pettorino y R. Savy (eds.). *Il Parlato Italiano. Atti del Convegno Nazionale* (pp. 1-19). D'Auria.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación*. Ariel.
- Briz Gómez, A. (2010). El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas. En I. Fonte y L. Rodríguez Alfano (compiladoras). *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje* (pp. 21-56). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Caffi, C. (2009). *Sei lezioni*. Carocci.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Camacho Adarve, M. M. (2009). *Análisis del discurso y repetición: palabras, actitudes y sentimientos*. Arco Libros.
- Carletta, J., Isard, A., Isard, S., Kowtko, J., Doherty-Sneddon, G. y Anderson, A. (1996). *HCRC Dialogue structure coding manual*. [Technical Report, 82, Human Communication Research Center, University of Edinburgh]. <https://www.lancaster.ac.uk/fass/projects/eagles/maptask.htm> (14/07/2020).
- Cerrato, L. (2007). *Sulle tecniche di elicitazione di parlato semispontaneo*. [Technical Report, CLIPS] <http://www.clips.unina.it> (14/07/2020).
- Cutugno, F. (2007). *Criteri per la definizione delle mappe, esempi di mappe e di vignette per il gioco delle differenze*. [Technical Report, CLIPS] <http://www.clips.unina.it> (14/07/2020).
- De Leo, S. y Savy, R. (2007). *PraTiD_Normario per annotazione pragmatica*. <http://www.parlaritaliano.it> (area STRUMENTI, sezione Pra.Ti.D, file PraTiD_Normario per annotazione pragmatica.pdf) (12/05/2020).
- Eemeren, F. H. van y Grootendorst, R. (1984). *Speech acts in argumentative discussions: A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. De Gruyter/Foris. [Trad. al español de Santibáñez Yáñez, C. y Molina, M. E. (2013). *Los actos de habla en las discusiones argumentativas: Un modelo teórico para el análisis de discusiones*. Universidad Diego Portales].
- Eggs, S. y Slade, D. (1997). *Analysing Casual Conversation*. Cassell.
- Fernández Bernárdez, C. (2000). "Quiero decir" como marcador de reformulación. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 16 (2), 263-288. <https://doi.org/10.15581/008.16.26792>
- Gallardo Paúls, B. (1992). El dinamismo conversacional: subsunción y feed-back. Carácter acumulativo de los elementos conversacionales. *Comunicación y Sociedad*, 5 (1-2), 51-75. <https://doi.org/10.15581/003.5.35545>
- Gallardo Paúls, B. (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Episteme.

- Garcés Gómez, M.P. (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278661>
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de lingüística del español*, 35, 13-73.
- Gülich, E. y Kotschi, T. (1983). Les marqueurs de reformulation paraphrastique. *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 305-351.
- Malouf, R. (1995). *Towards an analysis of multi-party discourse*. [http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.8.4024\(04/01/2019\)](http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.8.4024(04/01/2019)).
- Norén, C. (1999). *Reformulation et conversation. De la sémantique du topos aux fonctions interactionnelles*. Acta Universitatis Upsaliensis.
- Péan, V., Williams, S. y Eskenazy, M. (1993). The design and recording of ICY, a corpus for the study of intraspeaker variability and the characterisation of speaking styles. En *EUROSPEECH '93, 3rd European Conference on Speech Communication and Technology*, 627-630. <https://doi.org/10.21437/Eurospeech.1993-152>
- Pietrandrea, P. (2003). *La modalità epistemica. Cornici teoriche ed applicazioni all'italiano*. [Tesis doctoral, Università di Roma Tre].
- Pons Bordería, S. (2013). Un solo tipo de reformulación. *Cuadernos AISPI*, 2, 151-170.
- Purver, M., Ginzburg, J. y Healey, P. (2001). On the means for clarification in dialogue. En *Proceedings of the SIGDIAL Workshop*, 1-10. <https://doi.org/10.3115/1118078.1118094>
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. (versión 23.3 en línea). <https://dle.rae.es> (12/06/2020).
- Sacks, H., Schegloff, E. A. y Jefferson, G. (1974). A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation. *Language*, 50 (4), 696-735. <https://doi.org/10.1353/lan.1974.0010>
- Savy, R. y Cutugno, F. (2009). CLIPS. Diatopic, diamesic and diaphasic variations in spoken Italian. En M. Mahlberg, V. González-Díaz y C. Smith (eds.). *Proceedings of the 5th Corpus Linguistic Conference* (pp. 1-24). Universidad de Varsovia.
- Savy, R. (2006). Specifiche per la trascrizione ortografica annotata dei testi raccolti. En F. Albano Leoni y R. Giordano (eds.). *Italiano parlato. Analisi di un dialogo* (pp. 1-37). Liguori.
- Savy, R. (2010). Pr.A.T.I.D: a coding scheme for pragmatic annotation of dialogues. En N. Calzolari et al. (eds.). *Proceedings of the 7th International Conference on Language Resources and Evaluation* (pp. 2141-2148).
- Savy, R. y Alfano, I. (2019). La estructura conversacional en los intercambios dialógicos: un análisis de las estrategias discursivas en el desarrollo textual. En A. Cabedo Nebot y A. Hidalgo Navarro (coords.). *Pragmática del español hablado. Hacia nuevos horizontes* (pp. 85-98). Universitat de València.
- Savy, R. y Cutugno, F. (2009). CLIPS. Diatopic, diamesic and diaphasic variations in spoken Italian. En M. Mahlberg, V. González-Díaz y C. Smith (eds.). *Proceedings of the 5th Corpus Linguistic Conference* (pp. 1-24). Universidad de Varsovia.
- Saz Rubio, M. M. del (2003). *An Analysis of English Discourse Markers of Reformulation*. [Tesis doctoral, Universitat de València].
- Schettino, L., Di Maro, M. y Cutugno, F. (2020). Silent pauses as clarification trigger. En *Proceedings of Laughter and Other Non-Verbal Vocalisations Workshop* (pp. 51-54).
- Schlangen, D. (2004). Causes and strategies for requesting clarification in dialogue. En *Proceedings of the SIGDIAL Workshop* (pp. 136-143).
- Tusón Valls, A. (2002). El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), 133-153. <https://doi.org/10.1558/sols.v3i1.133>
- Viladot, M. À. (1981). *El bilingüisme a Catalunya. Investigació i psicologia*. Laia.
- Voghera, M. (2017). *Dal parlato alla grammatica*. Carocci.